

## FONODROGAS COMPARTE - CONACE

Junio 2009

Viernes 19 de Junio, tarde en la noche, se contacta con Fonodrogas "Johana". Inicialmente con un relato un tanto difuso, incoherente y contradictorio. Refiere encontrarse sola en su domicilio y que consume tranquilizantes (alprazolam) desde hace aproximadamente 5 años. Lo anterior como medida de tratamiento secundario al diagnóstico de crisis de pánico, condición que genera estados de fuerte ansiedad en la consultante.

Si bien se encuentra en tratamiento psiquiátrico, al momento de su llamada, atraviesa por una etapa de crisis vital asociada a la separación definitiva de su esposo, lo que le ha generado sentimientos de vacío, abandono, soledad y desesperación.

A partir del episodio de crisis en que está sumida, se contacta con el servicio, a fin de solicitar orientación, ya que en ese intenso estado de ansiedad, ingirió una dosis no habitual de medicamentos. Al explorar su relato, se pesquistan ideación suicida y sentimientos de intensa depresión.

Durante el transcurso de la llamada, Johana comienza a lentificar su lenguaje, su tono de voz y ritmo, refiriendo malestar generalizado. Comenta sentir "miedo" ante la posibilidad que le ocurra algo y manifiesta sentirse arrepentida por la ingesta excesiva de fármacos.

Lo anterior, alerta al consejero quien, ante un posible riesgo vital, inicia el procedimiento establecido para tales casos. Es así como, mediante estrategias de persuasión, intenta obtener algún antecedente, referencia o número telefónico de alguna persona cercana o familiar. Johana, después de largos minutos, entrega el número de su ex marido. Mediante coordinación con la profesional que comparte el turno, se logra el contacto telefónico con Manuel. En forma paralela, el otro consejero se mantiene en línea con Johana.

Se expone a Manuel la situación que ella enfrenta, ante lo cual reacciona inicialmente con duda, enfado y refiriendo que ello constituye una clara

señal de manipulación de su ex esposa ya que no sería la primera vez que algo así ocurre. No obstante ante el posible riesgo vital de la consultante, se opta por persuadir a Manuel, a fin que se dirija al domicilio de Johana y constate la situación real en que se encuentra.

Durante todo ese periodo de tiempo, ambos consejeros se han mantenido en línea con ambos involucrados. Manuel accede a la petición formulada y concurre al domicilio de su ex esposa, situación que es informada a Johana. Cuando Manuel llega a su destino, confirma que la situación puede ser de alto riesgo para ella y decide llevarla a un servicio de urgencia. En ese instante, los consejeros terminan la comunicación establecida y solicitan se les informe acerca de la condición de salud de la consultante.

De acuerdo a lo anterior, es posible señalar la existencia de un cuadro clínico de ansiedad, caracterizado por episodios de intenso miedo, taquicardia, desesperación, temor a perder el control e, incluso, volverse loco.

Sin duda, ello se relaciona directamente con el sentimiento de pérdida de seguridad y control con su entorno afectivo, siendo incapaz de integrar dicha experiencia en su historia vital. Lo anterior deriva, en el caso descrito, en estrategias de resolución de conflicto erróneas y de riesgo, manifiestas en ideación suicida, ingesta de medicamentos y evitación del "descontrol".

Se agrega a todo ello, la existencia de una crisis en el subsistema conyugal, caracterizado por interferencias a nivel comunicacional, aislamiento y falta de soporte social, entre otros, todo lo cual impide la visualización de alternativas posibles de abordaje y resolución.

### **Bibliografía**

Hernández, F.; Vohringer, C; Espinoza, M. Trabajo con Familias en dependencia a drogas y vulnerabilidad social, desde el modelo de comunidad terapéutica. Orientaciones teórico-técnicas. -- CREDHO : Santiago, 2004

Lorenzo, P.; Ladero, J.; Leza, J. Lizasoain, I. Drogodependencias, farmacología patología psicología. Legislación. -- Médica Panamericana : s.l., 2003.

Área de Informaciones - CONACE

Dirección : Agustinas 1235 3 Piso of. 31. Santiago

Correo Electrónico : [cdi@conace.gov.cl](mailto:cdi@conace.gov.cl) Fonodrogas : 188 800 100 800